

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78

PUENTES VIEJAS

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de 31 de enero de 2025, el presupuesto general del ejercicio económico 2025 y la plantilla de personal, al no haberse presentado reclamaciones durante el período de información pública, queda definitivamente aprobado el presupuesto consolidado del ejercicio 2025 en sesión ordinaria del Pleno, de fecha 10 de marzo de 2025, de conformidad con lo establecido en los artículos 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local. Procediéndose a su publicación cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

RESUMEN

PRESUPUESTO GENERAL AÑO 2025
Estado de gastos

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025
CAPITULO I	Gastos de personal	332.940,73
CAPITULO II	Gastos corrientes en bienes y servicios	391.070,11
CAPITULO III	Gastos financieros	6.945,33
CAPITULO IV	Transferencias corrientes	77.420,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		808.376,17
CAPITULO VI	Inversiones reales	40.800,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		40.800,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		849.176,17
CAPITULO IX	Pasivos financieros	26.823,83
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		876.000,00

Estado de ingresos

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025
CAPITULO I	Impuestos Directos	426.844,54
CAPITULO II	Impuestos Indirectos	20.000,00
CAPITULO III	Tasas, Precios Públicos y otros ingresos	113.272,31
CAPITULO IV	Transferencias corrientes	255.173,15
CAPITULO V	Ingresos Patrimoniales	60.710,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		876.000,00
CAPITULO VI	Enajenación de Inversiones Reales	0,00
CAPITULO VII	Transferencias de Capital	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		0,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		876.000,00
CAPITULO VIII	Activos financieros	0,00
CAPITULO IX	Pasivos financieros	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		876.000,00

PLANTILLA DE PERSONAL

ESCALA/SUBESCALA/CATEGORÍA/GRUPO/ SUBGRUPO	Nº PLAZAS
PLAZAS DE PERSONAL FUNCIONARIO 2025	
Escala de Habilitación Nacional	
Grupo A. Subgrupo A1	
Secretaría-Intervención	1
Escala de Administración General	
Grupo A. Subgrupo A1. Técnica	1
Grupo A. Subgrupo A2. Gestión	1
Grupo C. Subgrupo C1	
Administrativa	2
Escala de Administración Especial	
Grupo C. Subgrupo C2. Servicios Especiales	
Encargado de Servicios Múltiples	1
Grupo AP/E. Subescala Servicios Especiales	
Limpiador/a	1
Operario de Servicios Múltiples	1
TOTAL PLAZAS PERSONAL FUNCIONARIO	9
PLAZAS DE PERSONAL LABORAL 2025	
Grupo de titulación I.	
Profesor/a Educación Adultos	1
Dinamizador sociocultural	1
TOTAL PLAZAS PERSONAL LABORAL	2

Contra el acuerdo de aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo previsto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Puentes Viejas, a 11 de marzo de 2025.—El alcalde, José María Martín Ramírez.

(03/3.881/25)

